



Mensaje a los Grupos de Interés

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, con apoyo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, ha emitido una [regla final provisional](#) para enmendar ciertos requisitos de las visas H-2A para ayudar a los empleadores agrícolas estadounidenses a evitar interrupciones en el empleo legal relacionado con la agricultura, proteger la cadena de suministro de alimentos de la nación y minimizar el impacto de la emergencia de salud pública causada por el coronavirus (COVID-19). Esta flexibilidad no debilitará ni eliminará protecciones para los trabajadores estadounidenses.

Regla Final Provisional: Cambios a Ciertos Requisitos H-2A Durante la Emergencia Nacional por COVID-19

Bajo esta regla final provisional, todos los peticionarios H-2A que tengan una certificación de condición laboral temporal válida pueden comenzar a emplear ciertos trabajadores extranjeros que están actualmente en un estatus H-2A válido en Estados Unidos inmediatamente después que USCIS reciba la petición H-2A, pero no antes de la fecha de comienzo de empleo indicada en la petición.

Además, USCIS ha enmendado temporalmente sus regulaciones para permitir que los trabajadores H-2A permanezcan más allá del periodo máximo de tres años de estadía en Estados Unidos. Estos cambios temporales incentivarán y facilitarán el empleo legal de trabajadores agrícolas extranjeros temporales y estacionales durante la actual emergencia nacional por COVID-19.

La regla final temporal entra en efecto de inmediato una vez publicada en el Registro Federal. Si se aprueba la nueva petición, el trabajador H-2A podrá permanecer en Estados Unidos durante un plazo que no excederá el periodo de validez de la Certificación de Condición Laboral. DHS publicará una nueva regla final provisional en el Registro Federal para enmendar la fecha de vencimiento si DHS determina que las circunstancias demuestran que continua la necesidad de los cambios a las regulaciones de visas H-2A.

La clasificación de no inmigrante H-2A aplica a trabajadores extranjeros que desean realizar trabajos o servicios agrícolas de carácter temporal o estacional en Estados Unidos que, por lo general, no duran más de un año, para los cuales no hay trabajadores estadounidenses capaces, disponibles y cualificados. Durante el año fiscal 2019, USCIS procesó 15,483 peticiones H-2A.

Para más Información

USCIS proporcionará actualizaciones a medida que la situación se desarrolle y seguirá las guías del Centro de Control y Prevención de Enfermedades. Por favor, visite uscis.gov/es/coronavirus para obtener los datos más recientes y actualizaciones de USCIS.

Cordialmente,

División de Enlace Público
Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos